

# Oficina de prensa



## **Cerca de 18.500 afiliados podrán solicitar su Beneficio Pensional por Internet**

Los colombianos afiliados a Porvenir ya pueden realizar su trámite sin desplazamientos

Bogotá, 22 de abril de 2015. Porvenir invita a los colombianos a conocer el servicio de Solicitud de Beneficio Pensional por Internet, disponible desde el mes de noviembre del 2014. Este permite gestionar la asesoría inicial, hasta el acuerdo de pago de la mesada pensional, a través del portal web [www.porvenir.com.co](http://www.porvenir.com.co).

Siendo pionera en este servicio, Porvenir le permite a sus afiliados gestionar todo el proceso de solicitud en cualquier lugar de Colombia o en el exterior. Para 2015 se espera facilitar el trámite a las cerca de 18.500 personas que requieren iniciar su proceso de solicitud, independientemente de su ubicación geográfica, 24x7.

En 2014 Porvenir registró un crecimiento representativo del 35% en las solicitudes de beneficio pensional por vejez respecto de 2013, y para 2015 se espera un incremento de esta cifra en el 40%. Los Fondos Privados de Pensiones (AFP's) iniciaron la etapa de desacumulación, dado que los colombianos que se afiliaron a este Régimen ya comenzaron a cumplir la edad de pensión. Este contexto, sumado la oferta de valor basada en servicio al cliente e innovación, estimularon el desarrollo de esta iniciativa que le permitirá a los afiliados realizar el trámite de manera rápida, fácil y segura. El reto es grande y por ello es necesario ofrecer un servicio que reduzca tiempo, desplazamiento y costo para los colombianos.

La solicitud de Beneficio Pensional representa un gran progreso, puesto que favorecerá a las personas que tienen su ahorro en Porvenir y necesitan realizar su proceso de solicitud a distancia. Solo deben ingresar a [www.porvenir.com.co](http://www.porvenir.com.co) en la *Zona Transaccional Afiliado* y aprovechar los beneficios de esta herramienta.

### **Contacto Prensa:**

Tel 3393000 Ext 75062

[lcastroa@porvenir.com.co](mailto:lcastroa@porvenir.com.co)